



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES. H. N° 1340-09

EXPTE. N° 4.025/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 448/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 01-09-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **LITERATURA ARGENTINA** (Curso Especial - Plan 1.992 y 2000)
(Prof. Amelia Royo)
- ✓ **SEMINARIO DE TESIS** (Prof. Mabel Parra)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
324-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



DR. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.